

Fecha de donacion
02/05/1996

Emsad 079

2

323

TITULO DE PROPIEDAD

No. 000000015478

QUE POR INSTRUCCIONES DEL **C. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 69 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA; 78 FRACCION II Y 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE

No. 01, DE LA MANZANA 39

DE LA ZONA 1

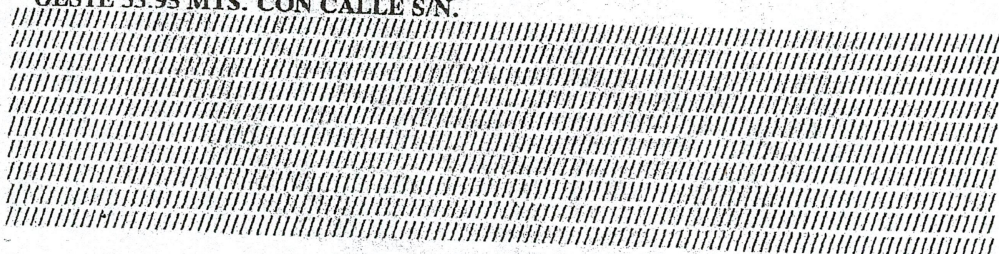
DEL POBLADO EL CORTIJO

MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES

ESTADO DE GUERRERO, CON SUPERFICIE DE 910.19 m².

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE 27.48 MTS. CON CALLE S/N.
ESTE 34.98 MTS. CON SOLAR 02.
SUR 25.49 MTS. CON SOLAR 5.
OESTE 33.95 MTS. CON CALLE S/N.



EN FAVOR DE EL CORTIJO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA

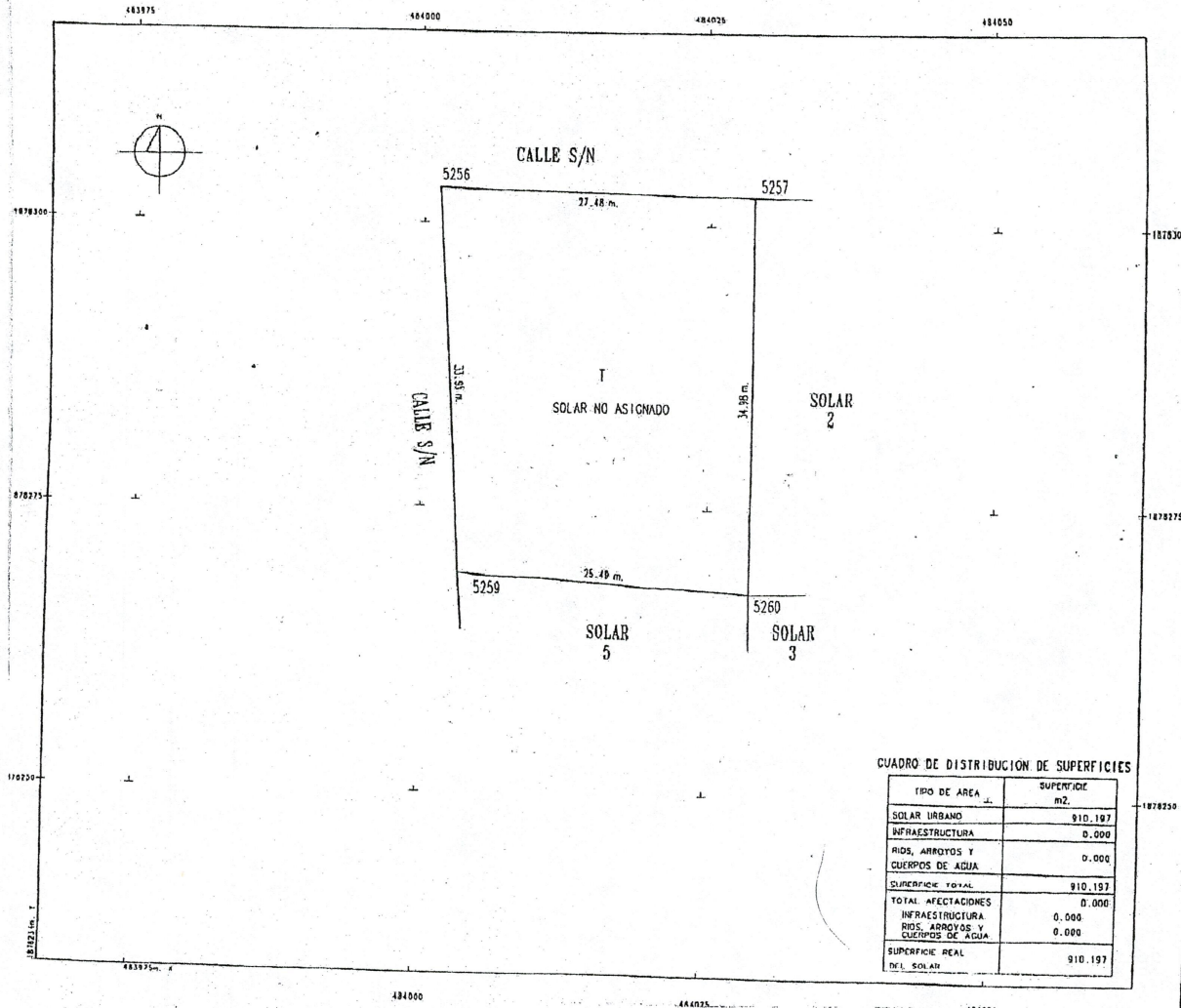
28 DE FEBRERO DE 1996

CUYA INSCRIPCION OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO EL

FOLIO 12TM00000261

CHILPANCINGO, GRO. A 02 DE MAYO DE 199 6

C. LIC. ROSAURA RODRIGUEZ CARRILLO
DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL



INSCRITO EN EL FOLIO DE DERECHOS REALES No. 1928
 CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE Alcazar
 DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO,
 ACAPULCO, GRO., A 14 DE Mayo DE 1996
 EL DELEGADO REGIONAL [Signature] EL REGISTRADOR [Signature]
 LIC. JOSE DE MURILLO SILVA PROF. ANTONIO GARCIA ENCARNACION
 [Circular Seal]